



DECRETO N° 877 /

LAJA, Marzo 24 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 23 de fecha 01/03/2011, del Departamento Secplan.
- 2.-D.A. N° 3682, que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170 que aprueba el presupuesto municipal 2011.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10/11/2005.
- 6.-Licitación N° 3734-27-L111 de fecha 16-03-2011
- 7.-Informe de Adjudicación del Jefe Técnico Prodesal 2, Profesional SECPLAN y Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Productos Farmacéuticos, para realizar Operativos Sanitarios de otoño, Programa Prodesal 2, Temporada 2011.

RESUELVO:

1.- **ACEPTESE:** La oferta presentada en la Licitación N° 3734- 27-L111 de fecha 16-03-2011, para proveer de Productos Farmacéuticos, para realizar Operativo Sanitario Temporada de Otoño en los sectores Prodesal 2.

N°	Proveedor	Servicios	Monto Sin Iva (\$)
1	Coop. Agrícola Lechera Bío Bío Ltda. Rut : 82.000.200-8	Productos Farmacéuticos	\$ 781.508

2.-**PROCEDASE**, al pago, habiéndose constatado que los Productos Farmacéuticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.004, Sp 4 CC 800102 y 800103, del presupuesto vigente año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/GSR/grr
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/
- PRODESAL 2

www.munilaja.cl